

**UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA DICOTOMÍA TANGIBLE/INTANGIBLE EN  
EL ABORDAJE DEL PATRIMONIO CULTURAL DESDE LAS NUEVAS  
PERSPECTIVAS DEL FOLKLORE.**

*(A CRITICAL APPROACH TO THE "TANGIBLE/INTANGIBLE" DICHOTOMY IN  
THE STUDY OF CULTURAL PATRIMONY FROM THE NEW PERSPECTIVES  
IN FOLKLORE)*

MIRTA BIALOGORSKI\* - FERNANDO FISCHMAN\*

**RESUMEN**

Este trabajo presenta un paralelo entre los abordajes actuales de la problemática del patrimonio cultural y los históricamente desarrollados en el campo del Folklore. A partir de un concepto desarrollado por las denominadas Nuevas Perspectivas del Folklore -la noción de actuación (performance)- se sugiere una posibilidad para superar la dicotomía tangible/intangible vigente en gran parte de la literatura sobre el patrimonio cultural. Asimismo se postula una herramienta metodológica para el registro, documentación y análisis de expresiones culturales potencialmente patrimonializables.

**Palabras Claves:** Patrimonio cultural - folklore - actuación - contexto.

**ABSTRACT**

*This paper compares current approaches to the study of cultural heritage preservation with those developed by the Folklore discipline throughout its history. Basing on the concept of "performance", put forward by the so called "New Perspectives in Folklore", this article puts into question the tangible/intangible dichotomy widespread in cultural heritage literature. This paper also suggests a methodological tool for the recording, documentation and analysis of cultural heritage expressions.*

**Key Words:** Cultural heritage – folklore - performance - context.

**INTRODUCCIÓN**

La noción de patrimonio cultural ha aparecido históricamente asociada a un conjunto de soportes materiales con capacidad para representar simbólicamente una identidad social (Prats 1997). Esta concepción está vinculada con una noción de pasado común que sería necesario preservar. De esta manera, surgen y se fundamentan acciones sociales concretizadas en políticas de recuperación,

---

\* Universidad de Buenos Aires - Museo de Motivos Argentinos "José Hernández" (SC-GCBA) - Av. del Libertador 2373 - CP 1425 - Capital Federal - Argentina.

**Correo Electrónico:** mirtabialo@yahoo.com / ffischman@sinectis.com.ar

preservación, conservación y difusión de expresiones culturales potencialmente representativas de dicha identidad.

La cuestión del patrimonio cultural ha adquirido relevancia en los últimos años. En la actualidad, cada vez con mayor frecuencia asistimos a los debates que se plantean acerca de esta problemática en diversos foros concernientes a la actividad académica tanto como a la gestión. Algunas de las cuestiones que se dirimen en estos marcos son, por ejemplo, la importancia de la conformación de identidades locales frente a la globalización, o en otro orden, las demandas sociales de generar recursos económicos a través de la activación de bienes patrimoniales con fines turísticos. En función de estos planteos, resulta necesario poseer elementos teóricos y metodológicos que permitan demarcar con exactitud qué bienes se habrá de preservar y cuáles serán los criterios para llevar a cabo dicha tarea en términos de registro y análisis.

Dado que una buena parte de la terminología utilizada en los abordajes del patrimonio cultural se aproxima a la históricamente empleada en la disciplina del Folklore, consideramos oportuno hacer una revisión de estos conceptos.. Nuestro objetivo es reflexionar en torno a ellos a fin de proponer una alternativa de trabajo en este campo desde el Folklore, a partir de los desarrollos teóricos que ponen en cuestión los conceptos originales de esta disciplina.

“Quienquiera se haya dedicado a estudiar los usos, costumbres, ritos, supersticiones, baladas, proverbios, etc. de antaño habrá llegado a dos conclusiones: la primera, cuánto de lo que es raro e interesante de ellos se ha perdido completamente; la segunda, cuánto puede aún ser rescatado mediante un esfuerzo oportuno” (1)

Estas palabras fueron escritas por William J. Thoms en el año 1846 y forman parte del documento por medio del cual se acuñó el término Folklore como sinónimo de saber popular, instaurando una disciplina cuyo campo de competencia comprendería el espacio anteriormente ocupado por los anticuarios.

Los ecos de esta cita extraída de una formulación escrita hace más de 150 años resuenan, como vemos hoy día, en los ámbitos abocados a la problemática del patrimonio, tal como surge de algunas de las ponencias presentadas en las I Jornadas de Patrimonio Intangible organizadas por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires que tuvieron lugar en diciembre de 2000. Asimismo, en el anteproyecto de ley marco para la preservación del patrimonio natural y cultural de la ciudad de Buenos Aires recientemente elaborado por la Defensoría del Pueblo Adjunta, se proporciona la siguiente definición de bien intangible. Como queda evidenciado, existen numerosas similitudes conceptuales con los planteos originales del Folklore.

**“Bien Intangible de Interés Cultural:** Son considerados en esta categoría las creaciones del espíritu que integran el acervo cultural de la Ciudad, anónimas o registradas, comprendiendo las composiciones musicales, con letra o sin ella, cuentos, poemas, leyendas, adivinanzas, refranes y relatos sobre usos y costumbres tradicionales que hayan sido transmitidos

consuetudinariamente, como así también las ferias, festividades, celebraciones, murgas, danzas, representaciones teatrales y musicales”.

Con la sola diferencia de la integración de la noción de creación “registrada”, esta definición difiere poco de los planteos conceptuales de Thoms. De esta manera, quienes nos dedicamos a los estudios de Folklore, constatamos que las formulaciones thomsianas que constituyeron la base de nuestro campo disciplinario, dan cuenta de una preocupación que se actualiza en los abordajes de patrimonio cultural encarados en el presente. Es decir, puede afirmarse que la investigación de lo que hoy se denomina patrimonio intangible fue históricamente desarrollada por la disciplina del Folklore, en una dirección muy similar a la que se observa en la mayor parte de la literatura patrimonial en la actualidad. En los últimos años pasó a utilizarse la denominación “patrimonio intangible” para designar fenómenos que hasta ese momento se calificaban como folklóricos. Más allá de este cambio de nomenclatura, la dirección de estos estudios sobre patrimonio siguió lineamientos similares a los clásicos, persistiendo las dificultades para la definición de las manifestaciones en cuestión.

#### ACERCA DE LA DICOTOMÍA TANGIBLE/INTANGIBLE

Aún cuando la selección para la patrimonialización de lo que los especialistas llaman bienes tangibles es a menudo una arena de conflicto, existen determinados acuerdos básicos respecto de la metodología a utilizar para delimitar en qué consiste el bien a elegir. En la disputa que un proceso de patrimonialización puede conllevar, en función de intereses contrapuestos, los argumentos girarán a favor o en contra de la preservación de un edificio o grupo de edificios, pero la materialidad de los mismos es incontrastable, por lo que delimitar su carácter patrimonial resulta, en primera instancia, menos problemático que cuando se trata del denominado “patrimonio intangible”. En dicho caso, los trabajos que tratan la cuestión abordan, en términos genéricos, determinados fenómenos culturales que reúnen ciertas características ontológicas. Tales características responden, en las clasificaciones propuestas, a criterios disímiles y hasta contradictorios, lo que dificulta una definición taxativa. Por ejemplo, un criterio para determinar que un ítem cultural dado constituye un bien patrimonial intangible es a menudo la oralidad (leyendas), pero también se otorga esta cualidad a manifestaciones escritas (graffitis). Otro criterio aludido es lo efímero (una danza), aunque también se suele caracterizar como intangible a bienes perdurables (artesanías). Volviendo al citado anteproyecto de ley, podemos incluso preguntarnos con qué fundamentos se considera al fenómeno claramente definido y extensamente estudiado de la murga (ver Martín 1997) dentro de esta categoría, dado que se trata de un fenómeno cultural en el que confluyen en una misma instancia expresiones “intangibles” (musicales, verbales, icónicas, kinésicas), junto con otras “tangibles” (vestimentas, instrumentos, pancartas) que la singularizan como una manifestación simbólica de arraigo popular. Notamos entonces que la operacionalización de la noción de “patrimonio intangible” resulta esquiva, lo cual dificulta un eficaz tratamiento y demanda una reflexión acerca de la mejor forma de acercarse al tema.

Es por ello que consideramos conveniente recurrir al campo del Folklore, como anticipáramos, desde los cambios de paradigma ocurridos a partir de la década de 1960. Estos se originan en una crítica a la propuesta tradicional que extraía manifestaciones expresivas de sus contextos de producción. A partir de la citada reformulación dichos fenómenos comienzan a ser abordados como parte de contextos socioculturales complejos. De esta manera, manifestaciones que se estudiaban en sí mismas sin tener en cuenta a los actores sociales involucrados en su producción, comienzan a considerarse en sus dimensiones procesuales, comunicacionales, socio- políticas e históricas, sosteniendo que solo tomando en cuenta estas dimensiones es posible recuperar su intrincada significación. Esta transformación tiene sus desarrollos particulares en los Estados Unidos, donde se postulan las Nuevas Perspectivas del Folklore (Paredes & Bauman 2000 [1972]), y en la Argentina donde desde algunos ámbitos académicos se rompe con posturas esencialistas a través de planteos constructivistas (Blache & Magariños de Morentin 1980; 1987; 1991; 1992). Estos desarrollos, formulados dentro del propio marco de la disciplina como alternativas superadoras nos acercan a propuestas teóricas y metodológicas pertinentes para la documentación y registro de fenómenos culturales.

## **ACTUACIÓN Y CONTEXTO EN EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Nos interesa en esta ocasión proponer una herramienta para la documentación de expresiones culturales potencialmente patrimonializables y en virtud de ello repensar las categorías de tangibilidad/intangibilidad. Se trata del concepto de "actuación" (performance). Este se entiende como un acto comunicativo cuyas características principales son las de estar *marcado* estéticamente y puesto en exhibición para su evaluación ante una audiencia determinada (Bauman 1992). Esto significa tomar acontecimientos que son enmarcados de una manera particular, es decir, que son puestos de relieve por quienes participan del acto comunicativo como algo que debe ser interpretado de una manera distinta, en relación con la situación de la cual surge.

*¿Cómo se puede utilizar entonces el concepto de actuación para la identificación, registro y análisis de un determinado bien? En principio, y fundamentalmente, es necesario acudir a un concepto correlativo, que es el de "contexto", que en términos generales se refiere a todo aquello a partir de lo cual recortamos un determinado evento (Goodwin & Duranti 1992). Es decir, el "contexto" es una construcción propia del investigador que tiene que ver con un doble abordaje dimensional que convencionalmente denominamos externo e interno.*

El contexto externo comprende:

- a- aspectos situacionales que engloban circunstancias específicas tales como la ocasión (la fecha, o si se trata de un suceso culturalmente diferenciado), y/o el ámbito (el espacio físico y simbólico en el cual el evento tiene lugar), y/o la cantidad e identidad de los participantes de la actuación.
- b- aspectos extrasituacionales que deben ser tenidos en cuenta tales como el momento histórico en el cual se está efectuando el registro, y cuestiones sociales y políticas más amplias.

El contexto interno es aquél que el investigador elabora a partir de los discursos efectivamente enunciados en la actuación, los cuales son la resultante del “proceso de contextualización” (Bauman & Briggs 1990). Tal proceso consiste en la creación de contextos mediante las llamadas “pistas de contextualización” (Gumperz 1982) que orientan la interpretación de lo que se enuncia y en el enhebrado de textos procedentes de contextos discursivos anteriores (“intertextualización”)

Para acceder a la clave de los sentidos construidos en una actuación dada, es preciso articular el contexto externo con el interno. Una vez hecho esto, es posible afirmar que se cuenta con un registro.

A fin de clarificar este planteo, tomemos un ejemplo de lo que en la literatura patrimonial se considera bien “intangible” como una narrativa, y uno de lo que se considera bien “tangible”, como un edificio para ver cómo funciona el concepto de “actuación” en un caso y en otro.

En el ejemplo de la narrativa, de ningún modo la tomaremos como un elemento aislado, sino, volviendo a las nociones de contexto externo e interno, tendremos que considerar el marco en el que emerge esta manifestación, es decir, el fenómeno en su *actuación*. Desde esta perspectiva, no iremos, pues, a registrar un relato en sí mismo, sino que tendremos que considerar todos aquellos elementos en función de los cuales adquirirá un determinado sentido. En cada ocasión en que una narrativa se pone en acto, un número de acontecimientos puede tener lugar simultáneamente: no sólo se relata. Se utilizan ciertos espacios físicos, se comen determinadas comidas, se beben ciertas bebidas, se usan determinadas vestimentas. Asimismo, en el transcurso de la interacción comunicativa se emplean diversos géneros discursivos y se juega con el lenguaje (Ben-Amos 1969; Briggs y Bauman 1996 [1992]).

*Es el registro de la conjunción de todos estos elementos lo que nos interesa. Algunos de estos componentes pueden preverse, otros surgirán en la actuación misma y se revelarán significativos. Lo que resultará patrimonializable será entonces, un evento determinado y la significación que surja de la combinación de comportamientos puestos en relación.*

Veamos el otro ejemplo, una casa. Una casa que no tiene ninguna conexión con hechos o personajes históricos, pero que, no obstante, se ha decidido patrimonializar por otros valores (arquitectónicos, estéticos). ¿Cómo utilizar el concepto de actuación en esta instancia? En este caso, tenemos que considerar los siguientes puntos:

a-el registro de la actuación histórica

b-el registro de la actuación actual

¿Cómo los recuperamos? En el registro histórico tendremos en cuenta, por ejemplo, fuentes documentales que muestren cuáles eran los valores estéticos del momento en el cual el edificio fue construido (es decir, cuando fue puesto en exhibición ante una audiencia para su evaluación), qué grupos sociales habitaban ese tipo de casas frente a otros que lo hacían en otras, quién fue el arquitecto y con qué criterio se lo eligió, qué materiales se utilizaron y por qué. En el caso de haber registros, cómo se ubica esa casa en el contexto de lo que se construía en aquel momento en la ciudad, qué actividades se desarrollaban habitualmente entre sus paredes, etc..

¿Qué consideraríamos en el registro actual? Por ejemplo, qué significa la persistencia de ese edificio frente a la desaparición de otros similares o distintos para los habitantes de la ciudad, las características estéticas vigentes hoy frente a las cuales esta casa adquiere ese valor de patrimonializable, cuál es el sentido potencial que adquiere como referente para los habitantes del barrio en el que se encuentra, cómo aparece esta casa en discursos orales de sus vecinos, etc..

Tanto en un caso como en otro, es la actuación la que permite la emergencia de sentidos a los cuales es necesario arribar.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En este trabajo, procuramos proponer una modalidad de registro y análisis de fenómenos patrimonializables, estableciendo algunos criterios que permitan abordarlos metodológicamente, esto es, identificándolos para luego intervenir en las materialidades discursivas que han concurrido a la producción de la significación social de dichos fenómenos. Dimensión ésta que consideramos fundamental al momento de decidir una acción política de patrimonialización.

Desde el momento en que cualquier bien cultural es visto en la complejidad de su existencia y se lo toma en cuenta no de manera aislada, sino en tanto componente de una estructura significativa, en determinado momento, para determinada comunidad, el concepto de actuación lleva a repensar la dicotomía tangible/intangible, que en este sentido ya no sería pertinente. Esta noción surge entonces como una herramienta apta para registrar la significación en toda su complejidad teniendo en cuenta que cada actuación particular impondrá al investigador la actitud de determinar como vimos, los contextos tanto externo como interno y su consiguiente articulación tendiente a un recorte eficaz a los fines analíticos del fenómeno que registra.

## **NOTAS**

- 1) Traducción de los autores
- 2) Esta noción es habitualmente utilizada en el estudio de manifestaciones verbales, aunque posee distintas acepciones que en forma de continuum van desde instancias poco marcadas, como podría ser la narración de una anécdota surgida espontáneamente en una conversación, hasta otras con mayor grado de planificación como los denominados rituales públicos. Estos últimos se encuadran en las llamadas "actuaciones culturales" (Singer, en Bauman 1992). Desde esta óptica las actuaciones se constituyen en importantes instrumentos reflexivos de expresión cultural.
- 3) Acerca de nuestra implementación del concepto de actuación ver los siguientes artículos y ponencias: Bialogorski y Fischman 2000a; 2000b; Fischman 2000.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BAUMAN, R. (1992) Performance. En: Folklore, Performance, and Popular Entertainments

BAUMAN, R. y C. BRIGGS (1990) Poetics and Performance as Cultural Perspectives on Language and Social Life. En: Annual Review of Anthropology

BEN-AMOS, D. (1969) Analytical Categories and Ethnic Genres. Genre 2:275-301.

BEN-AMÓS, D. (1989) Hacia una definición de Folklore en contexto. Serie de Folklore 7 OPFYL:3-26.

BIALOGORSKI, M. y F. FISCHMAN (2000a) El concepto de 'actuación' en el análisis de una propuesta de política cultural: el 'relanzamiento de las canciones patrias y la noción de 'identidad nacional'. En: Temas de Folklore: Tradición, Identidad y 'Actuación', Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Pp. 3-16

BIALOGORSKI, M. y F. FISCHMAN (2000b) ."Folklore + fiestas patrias = ¿identidad nacional? Una aproximación a la utilización de la "tradición" en eventos culturales actuales. En: Libro de Oro. Los Saberes Populares en el Fin del Milenio. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso-Academia Binacional de Folklore Argentino Chileno. Pp. 237-45

BLACHE, M. y J.A. MAGARIÑOS DE MORENTIN (1980) Enunciados fundamentales tentativos para la definición del concepto de Folklore, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Antropológicas, Cuadernos 3.

BLACHE, M. y J.A. MAGARIÑOS DE MORENTIN (1987) Lineamientos metodológicos para el estudio de la narrativa folklórica. Revista de Investigaciones Folklóricas 2:16-19.

BLACHE, M. y J.A. MAGARIÑOS DE MORENTIN (1991) El contexto de la actuación en la narrativa folklórica. Memorias de las Segundas Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica. Santa Rosa, INA y Subsecretaría de Cultura y Comunicación Social de La Pampa.:1-17

BLACHE, M. y J.A. MAGARIÑOS DE MORENTIN (1992) Enunciados fundamentales tentativos para la definición del concepto de folklore: 12 años después. Revista de Investigaciones Folklóricas 7:29-34.

BRIGGS, C. y R. BAUMAN (1996 [1992]) Género, intertextualidad y poder social. Revista de Investigaciones Folklóricas 11: 78-108

FISCHMAN, F. (2000) El arte verbal en la configuración de la memoria social: el pasado en la narración oral. Actas. V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica, Santa Rosa, La Pampa.(en prensa)

GUMPERZ, J. (1982) Discourse Strategies New York Cambridge University Press

GOODWIN, C. y A. DURANTI (1992) Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon. Cambridge University Press.

MARTÍN, A. (1998) Fiesta en la calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore de

Buenos Aires, Buenos Aires: Colihue.

PAREDES, A. y R. BAUMAN (2000 [1972]) *Toward New Perspectives in Folklore*

THOMS, W.J. (1996 [1846]) Folk-lore. *Journal of Folklore Research* Volume.33 Number 3 September-December (publicado originalmente en *The Athenaeum* el 22 de agosto de 1846).